RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00189 00

Se reconoce personería jurídica para actuar al abogado **Sergio Alfredo Martínez Ramírez**, como apoderado judicial de la parte demandante, en la forma, términos y para los efectos del poder conferido.

El apoderado judicial reconocido deberá indicar la dirección donde recibirá notificaciones.

Téngase por revocado cualquier mandato que precede.

De otro lado, en firme la presente providencia, ingrese al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 134 de fecha 15 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

@J35CM